

Gasto Programable Presupuestario

Clasificación Económica

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2023	2024 ^{p./}	
Total ^{1/}	2,685,967.1	3,228,085.4	14.8
Gasto de operación	968,292.4	1,088,466.9	7.4
Servicios personales ^{2/}	656,431.4	724,371.0	5.4
Ramos autónomos	42,843.7	50,717.5	13.1
Administración Pública Federal	388,932.5	431,722.0	6.0
Dependencias del Gobierno Federal	123,740.0	135,413.2	4.6
Entidades de control directo	209,643.1	227,928.6	3.9
Transferencias ^{3/}	55,549.4	68,380.2	17.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	224,655.3	241,931.5	2.9
Otros gastos de operación	311,860.9	364,095.9	11.5
Pensiones y jubilaciones ^{5/}	642,238.8	690,264.6	2.7
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	557,734.8	681,256.0	16.7
Subsidios	327,193.0	393,344.6	14.9
Transferencias ^{3/}	39,366.4	51,087.3	24.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	191,175.4	236,824.1	18.4
Ayudas y otros gastos	7,602.5	18,903.0	137.5
Inversión física	445,047.7	552,057.0	18.5
Directa	231,503.8	274,301.5	13.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	213,543.9	277,755.5	24.3
Subsidios	192.2	2,470.7	-0-
Transferencias ^{3/}	54,787.6	113,272.0	97.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	158,564.1	162,012.8	-2.4
Otros gastos de capital	65,050.9	197,138.0	189.5
Directa ^{7/}	61,929.4	195,305.3	201.3
Transferencias ^{8/}	0.0	55.0	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	3,121.6	1,777.8	-45.6
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9/}	774,400.3	960,844.2	18.5
Subsidios	327,385.2	395,815.3	15.5
Transferencias	94,154.0	164,414.3	66.8
Entidades Federativas y Municipios	352,861.1	400,614.7	8.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.